



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días miércoles treinta, jueves treinta y uno de enero y viernes uno de febrero de dos mil trece, (Año 40. Nos. 14438, 14439 y 14440) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PIÑA (EXPORPIÑA) S.A., POR LA DE EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el abogado Francisco Noboa López, Especialista Jurídico 5 del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 20 de febrero de 2013.


Ab. Luis Chaves Escobar
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

JLCE/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil trece, revisado los ingresos de trámites desde el 1 de febrero del 2013 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PIÑA (EXPORPIÑA) S.A., POR LA DE EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0000399 del 21 de Enero de 2013, dictado por la señora Ab. Natalia Rodríguez Aguirre, Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Tramites Especiales de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14438, 14239, 14240 de los días 30, 31 enero y 1 de febrero de 2013, respectivamente.

Guayaquil, 20 de Febrero de 2013

Ab. Francisco Noboa López
ESPECIALISTA JURÍDICO 5
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - GYE

Jéssica.-



EXPRESIONES
CARIA, 44 AÑOS
BIEN PUESTOS...

www.expreso.ec twitter: @expresoec

Edición Final

44 páginas

PVP: 50 centavos

Número 14438 Año 40

Miércoles, 30 de enero de 2013



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PINA (EXPORTINA) S.A., POR LA DE EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORTINA) S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de Agosto de 2008, aprobada mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-08.0004912 el 20 de Agosto de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Agosto de 2008.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORTINA) S.A. por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, y reforma del estatuto, fue otorgada el 14 de Diciembre de 2012, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0000599 del 21 ENE. 2013.

3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0000599 del 21 ENE. 2013 aprobó el cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORTINA) S.A. por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 53 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORTINA) S.A., por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días seguidos, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO: La compañía se denomina "EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP", es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, (...)".

Guayaquil, 21 ENE. 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

30-31 Ene. 01 Feb./13



www.expreso.ec

Edición Final

44 páginas

PVP: 50 centavos

Número 14439

Jueves, 31 de enero de 2013 Año 40

twitter: @expresobsc



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PINA (EXPORTPINA) S.A. POR LA DE EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORTPINA) S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de Agosto de 2009, aprobada mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-09-0004912 el 20 de Agosto de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Agosto de 2009.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORTPINA) S.A. por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, y reforma del estatuto, fue otorgada el 14 de Diciembre de 2012, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-13-0000989 de 21 ENE. 2013.
- 3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-13-0000989 de 21 ENE. 2013 aprobó el cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORTPINA) S.A. por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 53 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORTPINA) S.A. por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, comparecer en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días seguidos, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO: La compañía se denomina "EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP", es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, [...]"

Guayaquil, 21 ENE. 2013
Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
 SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES
 30-31 Ene. 01 Feb./13

expreso

EXPRESIONES

DE GUAYAQUIL

Viernes, 1 de febrero de 2013 Año 40 Número 14440 PVP 50 centavos 44 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PINA (EXPORFINA) S.A., POR LA DE EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES. La compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORFINA) S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cédrito del cantón Guayaquil, el 4 de Agosto de 2009, aprobada mediante Resolución No. SC.II.DUC.0.06.0004912 el 20 de Agosto de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Agosto de 2009.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN. La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORFINA) S.A. por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, y reforma del estatuto, fue otorgada el 14 de Diciembre de 2012, ante el Notario Tripleino Otero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-UI-DUC-G-13-0000269 de 21 ENE. 2013.

3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-UI-DUC-G-13-0000269 de 21 ENE. 2013 aprobó el cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORFINA) S.A. por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN. Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía EXPORTADORA DE PINA (EXPORFINA) S.A., por la de EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o asistente que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días seguidos, juntamente con el recuento de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO: La compañía se denominará "EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A. EIGP", es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, (-...)"

Guayaquil, 21 ENE. 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

30-51 Ene. 01 Feb./13